

*ORDEN de 8 de junio de 1962 por la que se admite la renuncia del cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sabiñánigo a la Profesora del mismo, doña María Cruz Sarvisé Laiglesia.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto, y de conformidad con lo que dispone la base décimocuarta de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sabiñánigo a la Profesora del mismo, doña María Cruz Sarvisé Laiglesia, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 11 de junio de 1962 por la que se acepta la renuncia del cargo de Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Rosalia de Castro», de Santiago de Compostela, a don Gonzalo Anaya Santos.*

Ilmo. Sr.: Tomadas en consideración las razones expuestas en escrito formulado en 3 de marzo pasado,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia que presenta don Gonzalo Anaya Santos del cargo de Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Rosalia de Castro», de Santiago de Compostela, con efectos del día 30 del mes en curso, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1962.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 12 de junio de 1962 por la que se nombra Director honorario de la Biblioteca de la Universidad de Madrid a don Javier Lasso de la Vega y Jiménez-Placer.*

Ilmo. Sr.: Al cumplir la edad reglamentaria para su jubilación don Javier Lasso de la Vega y Jiménez-Placer, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, a la que ha prestado sus valiosos servicios durante la mayor parte de su vida bibliotecaria, ya que fué nombrado Director de aquella Biblioteca en julio de 1932, cuando llevaba dos años con destino en la Biblioteca de la Facultad de Derecho,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Javier Lasso de la Vega y Jiménez-Placer Director honorario de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, pudiendo continuar en el desempeño del citado cargo de Director efectivo hasta que reglamentariamente se provea la vacante que se produce con su jubilación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 13 de junio de 1962 por la que se acepta la renuncia del cargo de Secretario del Instituto de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don José García García.*

Ilmo. Sr.: Por encontrar justificadas las razones expuestas en escrito fechado en 27 de mayo último,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia del cargo de Secretario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, a don José García García, Catedrático numerario del Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1962.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 14 de junio de 1962 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don José Antón Oneca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 29 de marzo de 1962, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid a don José Antón Oneca, Catedrático titular de igual asignatura en la de Salamanca, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, tres mil pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 15 de junio de 1962 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Granada a don Juan Martín Vivaldi.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Martín Vivaldi, Catedrático numerario de Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 15 de junio de 1962 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Julio Rodríguez Martínez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Julio Rodríguez Martínez, Catedrático numerario de Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica (para desempeñar Geología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 18 de junio de 1962 por la que se nombra Directora del Instituto de Luarca, en comisión de servicio, a la Catedrática numeraria que se cita.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 44 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953 y lo dispuesto en el artículo 11 y concordantes del Decreto-ley de 7 de julio de 1949,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en «comisión de servicio», con carácter forzoso, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Luarca (Oviedo) a doña María del Carmen López de Turiso Moraza, catedrática numeraria de Francés destinada actualmente en el Instituto de Mieres; la interesada percibirá la «asignación de residencia eventual» de 24.300 pesetas anuales, con efectos de 1 de julio del presente año y con cargo al crédito figurado en la Sección 18, número 345.132, del Presupuesto de gastos del Estado.